

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000320**

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>03.08.04.59 - Reparacion De Vias Vecinales; En El(la) Jr. Bolognesi Tramo: Jr. Moore - Calle Aguirre, Distrito De</b>								
25/11/2024	0000001348	110500040049	SERVICIO DE PREPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,592.00
<b>03.09.03 - Division Transito Vialidad Y Transportes</b>								
25/11/2024	0000001347	071100434247	SERVICIO DE ANALISIS Y ELABORACION DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO LEGAL PARA PROCEDIM	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  
  
PC. Diana Yetsi Huayta Quinto  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  
  
Lis. Ivan Jhonny Lopez Perez  
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA  
CONMEMORACION DE LA HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

"REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) JR. BOLOGNESI TRAMO: JR. MOORE – CALLE AGUIRRE, DISTRITO DE  
CHONGOS BAJO, PROVINCIA CHUPACA, DEPARTAMENTO JUNIN"

### INFORME N° 062 – 2024/ RO/ING. ERMM /MPCH

**Al** : Cpc. Diana Bettsi Huayta Quinto  
Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio

**De** : Ing. Edwin R. Marticorena Marticorena  
Residente de Obra

**Asunto** : SOLICITUD DE APROBACION EXCEPCIONAL DEL ANEXO 05

**Referencia** : Obra "REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) JR. BOLOGNESI TRAMO: JR.  
MOORE – CALLE AGUIRRE, DISTRITO DE CHONGOS BAJO, PROVINCIA CHUPACA,  
DEPARTAMENTO JUNIN"

**Fecha** : Chupaca, 25 de NOVIEMBRE del 2024.

Es grato hago dirigirme a Ud., a fin de saludarle y SOLICITAR APROVACION EXCEPCIONAL DEL ANEXO 05 de la obra: de la obra "REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) JR. BOLOGNESI TRAMO: JR. MOORE – CALLE AGUIRRE, DISTRITO DE CHONGOS BAJO, PROVINCIA CHUPACA, DEPARTAMENTO JUNIN".

Aprovecho la oportunidad a fin de reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
  
MARTICORENA MARTICORENA EDWIN R. M.  
CIVIL  
Reg. CIP 277378

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  
UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO  
**RECIBIDO**  
FECHA: 25/11/24  
HORA: 3:42 - FIRMA: 

### ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000001348

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Centro de Costo: 03.08.04.59 REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) JR. BOLOGNESI TRAMO: JR. MOORE - CALLE AGUIRRE, DISTRITO DE  
Fecha de Solicitud: 25/11/2024

Código ítem N.-	ÍTEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
110500040049	SERVICIO DE PREPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	Servicio	0,00	0,00	0,00	20.592,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

  
MARTICORENA MARTICORENA EDWIN RAUL  
CIVIL  
Reg. CIP 277373  
Firma: Responsable del Área Usuaria